

LA PRUEBA DURARÁ 3 HORAS Y MEDIA

Sevilla, Barcelona y Fuenlabrada, sedes de la última ECOE

Sevilla, Barcelona y Fuenlabrada (Madrid) serán finalmente las tres sedes donde se celebrará el próximo 30 de marzo (a partir de las 9.30 horas) la octava y última prueba para el acceso excepcional de los licenciados pre-95 al título de Medicina de Familia, según las bases oficiales que hoy publica el BOE.

DIARIO MEDICO . Madrid | 21/02/2014 11:27

Sevilla, Barcelona y Fuenlabrada (Madrid) serán finalmente las tres sedes donde se celebrará el próximo 30 de marzo (a partir de las 9.30 horas) la octava y última prueba para el acceso excepcional de los licenciados pre-95 al título de Medicina de Familia, según las bases oficiales que hoy publica el BOE. Mientras Sevilla acogerá a todos los aspirantes del entorno de Andalucía y Barcelona a los del entorno de Cataluña, en Fuenlabrada están convocados los candidatos de las otras 15 autonomías, además de los de Ceuta y Melilla y los que desarrollen su ejercicio profesional en el extranjero.

Como ya ha adelantado Diario Médico, la prueba, que se aleja del formato tradicional de la ECOE y tendrá una duración máxima de tres horas y media, evaluará seis áreas competenciales (habilidades clínica básicas, comunicación, habilidades técnicas, manejo, abordaje familiar y actividades preventivas). La nota final de cada aspirante se compondrá de la suma ponderada de las puntuaciones que obtenga en cada una de esas seis áreas. Es el comité coordinador de la prueba (integrado por un representante

de cada autonomía y dos miembros de la Comisión Nacional de Familia) el que tiene que fijar ahora la puntuación asignada a las áreas y la nota mínima necesaria para superar la prueba.

Las bases publicadas en el BOE también especifican que la prueba será escrita, tendrá carácter eminentemente práctico, y "estará orientada a evaluar la competencia profesional del interesado en el ejercicio de sus funciones como médico de Familia, mediante preguntas con respuesta de opción alternativa sobre casos y situaciones clínicas".

Una vez celebrada la prueba, en un plazo de 5 días hábiles, se harán públicas las plantillas provisionales de las respuestas consideradas correctas por el comité coordinador. A partir de entonces, los aspirantes dispondrán de 4 días para presentar las reclamaciones que estimen oportunas sobre la formulación de las preguntas y las respuestas consideradas correctas. El comité coordinador publicará la plantilla de respuestas definitivas el próximo 30 de abril.

Como estipula el Decreto 1753/1998, que regula el acceso excepcional al título de Familia, los candidatos que no superen esta prueba dispondrán de dos oportunidades más para la obtención del título.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2014/02/21/area-profesional/profesion/sevilla-barcelona-fuenlabrada-sedes-ultimaecoe>